

## Fondo de Conservación Vial

SERVICIOS DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN PARA LA CONSERVACION VIAL Y POR DERECHOS Y MULTAS REGULADOS EN EL ART. 35 DE LA LEY DE DERECHOS FISCALES POR LA CIRCULACION DE VEHICULOS, AÑO 2016

**Institución:** Fondo de Conservación Vial

**Objeto:** SERVICIOS DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN PARA LA CONSERVACION VIAL Y POR DERECHOS Y MULTAS REGULADOS EN EL ART. 35 DE LA LEY DE DERECHOS FISCALES POR LA CIRCULACION DE VEHICULOS, AÑO 2016

**Monto:** \$12,380.28

**Nombre de la contraparte:** CORPEÑO Y ASOCIADOS

**Características de la contraparte:** SERVICIOS DE AUDITORIA

**Plazos de cumplimiento:** El contratista se obliga a realizar los trabajos de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera de este contrato en los plazos máximos siguientes: a. El plan de auditoría, deberá ser presentado por el contratista en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la orden de inicio. b. Los informes preliminares serán presentados en periodos trimestrales en un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última fecha en que las empresas le entreguen la información de cada trimestre de dos mil dieciséis. Dichos informes preliminares serán discutidos con los funcionarios de FOVIAL y presentados a la Comisión Financiera-Administrativa del FOVIAL; c. Al finalizar la auditoría, el auditor presentará al FOVIAL el borrador del informe, a más tardar veinte días hábiles contados a partir de la última fecha en que las empresas entreguen la información correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciséis, el borrador del informe será discutido con todos los funcionarios involucrados en el trabajo y presentado a la Comisión Financiera del FOVIAL; d. El Informe final será presentado a la Comisión Financiera y Administrativa, así como también al Consejo Directivo de FOVIAL posterior a la fecha de discusión del borrador del informe final

**Fecha de contrato / orden de compra:** 29/08/2016

**Forma de contratación:** LIBRE GESTIÓN